



**LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA
NOTARIAL**

CERTIFICA

Que mediante oficio de 23 de diciembre de 2022 con radicado SNR2022IE020596, la Dirección de Administración Notarial comunicó a la Secretaría Técnica del Consejo Superior de la Carrera Notarial, la vacancia de la **Notaría Única del Círculo Notarial de Convención – Norte de Santander**, Notaría de tercera categoría, por el retiro forzoso de su titular.

Que en cumplimiento con la decisión asumida por el Consejo Superior de la Carrera Notarial en sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, mediante certificación de 17 de enero de 2023, se publicó la vacancia de la **Notaría Única del Círculo Notarial de Convención – Norte de Santander**, para que los notarios de carrera interesados en ejercer el derecho de preferencia, que cumplan con los requisitos previstos en el numeral 3 del artículo 178 del Decreto Ley 960 de 1970 alleguen sus solicitudes.

Que en ejercicio del derecho de preferencia y para proveer la vacante generada en la **Notaría Única del Círculo Notarial de Convención – Norte de Santander**, se presentaron las siguientes solicitudes por parte de los notarios que se relacionan a continuación:

1. Alfredo Forero Romero, Notario Único del Círculo Notarial de Bucarasica – Norte de Santander.
2. Jhon Jairo Giraldo Gutiérrez, Notario Único del Círculo Notarial de San Calixto – Norte de Santander.

Que conforme a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Carrera Notarial a la Secretaría Técnica frente a aquellos casos en los que hayan dos o más solicitudes de preferencia, el notario con mejor derecho será aquel que, haya obtenido la mejor calificación en la lista de elegibles del último concurso de méritos que le permitió al notario ingresar a la categoría que actualmente ocupa; y según certificación de la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro del 6 de febrero de 2023, en la que se indicó el último concurso en el que participaron cada uno de los notarios antes mencionados, se tiene que:



1. Alfredo Forero Romero, Notario Único del Círculo Notarial de Bucarasica – Norte de Santander

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
001125	12/09/2018	Propiedad	Única de Bucarasica – Norte de Santander	2015	66.890

2. Jhon Jairo Giraldo Gutiérrez, Notario Único del Círculo Notarial de San Calixto – Norte de Santander.

3. INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
001394	12/12/2018	Propiedad	Única de San Calixto – Norte de Santander	2015	64.781

En atención a la información descrita, para proveer la vacante generada en la **Notaría Única del Círculo Notarial de Convención – Norte de Santander**, será postulado el señor Alfredo Forero Romero, Notario Único del Círculo Notarial de Bucarasica – Norte de Santander.

Conforme a lo expuesto, la presente certificación estará publicada en el portal web de la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de que se presenten las observaciones que se estimen pertinentes por los notarios de carrera.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MARÍA JOSÉ MUÑOZ GUZMÁN
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Secretaría Técnica del Consejo Superior de Carrera Notarial